Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONTRALORÍA GENERAL

EN LA PRESENTE AUDITORÍA, NO SE REALIZÓ OBSERVACIÓN NI RECOMENDACIÓN ALGUNA, COMO SE DESPRENDE DEL INFORME DE RESULTADOS.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA FIJAR LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS.

RESPONSABLE:
LIC. JUAN CARLOS AGUILAR BREÑA
TÉCNICO ELECTORAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.